



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OM-COBACH-044-2023
“Contratación de Póliza de seguro de vida para el personal del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de **Junta de Aclaraciones** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Nacional Número **OM-COBACH-044-2023**, correspondiente a la **“Contratación de Póliza de seguro de vida para el personal del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California”**.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las **15:27 horas** del día **10 de abril de 2023**, fecha señalada en el acta circunstanciada de fecha 04 de abril de 2023, para que tenga verificativo el Acto de Junta de Aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia #994, del Centro Cívico de ésta ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción VI, 21 fracción I, 24 fracción II y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en adelante la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral **5 y 8.1** de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia de la titular de Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia del licitante participante y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **OM-COBACH-044-2023** en el Diario Oficial de la Federación y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día **28 de marzo de 2023**, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento se procede a dar respuesta a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de los licitantes, en los siguientes términos:

LICITANTE 1: PAN-AMERICAN MÉXICO COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.
PREGUNTA 1. PÁGINA 1 DE 41.



Solicitamos atentamente a la convocante confirmar que el nombre correcto del procedimiento es Licitación Pública Nacional Número OM-COBACH-044-2023 "Contratación de Póliza de Seguro de Vida para el personal del Colegio De Bachilleres del Estado de Baja California" Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, el nombre y número del procedimiento es Licitación Pública Nacional Número OM-COBACH-044-2023 "Contratación de Póliza de Seguro de Vida para el personal del Colegio De Bachilleres del Estado de Baja California"

PREGUNTA 2. PÁGINA 4 DE 41. NUMERAL 3. LA SUMA ASEGURADA BÁSICA CONTRATADA Solicitamos atentamente a la convocante confirmar que no será motivo de descalificación el que mi representada no otorgue la cobertura "Pago de marcha". Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA: Se aclara al licitante que el concepto "PAGO DE MARCHA" se sustituye como concepto "PAGO DE GASTOS FUNERARIOS" por lo que el licitante adjudicado deberá cumplir con el pago del 100% de las sumas aseguradas contratadas por el Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, sin dejar de dar cumplimiento a las disposiciones fiscales vigentes.

PREGUNTA 3. PÁGINA 5 DE 41 "PARTIDA 1 PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA" NUMERAL 1. Solicitamos atentamente a la convocante confirmar que la prima del Seguro se calculará de 9 meses. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: La prima del seguro se calculará de acuerdo a la vigencia de las 00:00 horas del día 22 de abril del 2023 a las 23:59 horas del día 01 de enero del 2024.

PREGUNTA 4. PÁGINA 5 DE 41 "PARTIDA 1 PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA" NUMERAL 3. Solicitamos atentamente a la convocante confirmar que el fallecimiento por suicidio no será cubierto como muerte accidental. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 5. PÁGINA 5 DE 41 "PARTIDA 2 PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA" NUMERAL 3. Solicitamos atentamente a la convocante confirmar que el fallecimiento por suicidio no será cubierto como muerte accidental. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 6. PÁGINA 6 DE 41 "PARTIDA 2 PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA" NUMERAL 6. Solicitamos atentamente a la convocante confirmar que se podrán agregar las Condiciones Generales de mi representada teniendo siempre presente que las condiciones asentadas en las bases y junta (s) de aclaraciones del presente concurso



tendrán prelación sobre las de mi representada. para todo lo que no se encuentra establecido en las bases, ni en junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, el licitante deberá integrar como parte de su propuesta técnica sus condiciones generales aplicables al ramo objeto de la presente licitación considerando que las condiciones asentadas en las bases, junta (s) de aclaraciones y precisiones del presente concurso tendrán prelación sobre las del licitante.

PREGUNTA 7. PÁGINA 7 DE 41 "PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA" NUMERAL 3.

Solicitamos atentamente a la convocante confirmar que el fallecimiento por suicidio no será cubierto como muerte accidental. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 8. PÁGINA 9 DE 41 4.3 FECHA DE INICIO, PLAZO DE VIGENCIA Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN: Solicitamos atentamente a la convocante confirmar que la vigencia de la contratación será de las 00:00 horas del día 22 de abril del 2023 a las 23:59 horas del día 01 de enero del 2024.. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, la vigencia de la contratación será de las 00:00 horas del día 22 de abril del 2023 a las 23:59 horas del día 01 de enero del 2024 tal y como se especifica en el numeral 4.3 de las bases.

PREGUNTA 9. PÁGINA 9 DE 41 "CARTA COBERTURA"

Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que, en caso de que mi representada resulte adjudicada y para cumplir con el tiempo estipulado posterior a la fecha de emisión del fallo, la entrega de la carta cobertura se realizara de manera digital en la que establezca que se ampara la totalidad del personal asegurado en lo que respecta a las partidas que integran el paquete único. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, la carta cobertura deberá ser entregada por el licitante adjudicado al día inmediato posterior de la fecha de emisión del fallo en formato digital considerando las especificaciones de los numerales 4.2 y 4.3 de las bases.

PREGUNTA 10. PÁGINA 9 DE 41 "CARTA COBERTURA"

Solicitamos atentamente a la convocante que en caso de responder positivamente la pregunta anterior nos proporcione correo electrónico donde se enviará la misma. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: La dirección de correo electrónico donde se deberá de enviar la carta cobertura por parte del licitante adjudicado se proporcionará en el acto de fallo de la presente licitación.

PREGUNTA 11. PÁGINA 9 DE 41 "ENTREGA DE PÓLIZA"

Solicitamos atentamente a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada nos confirme que la entrega de las pólizas se realizara de manera digital en un



plazo máximo de 15 días hábiles contando a partir de la fecha de la recepción del fallo. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: *Se podrá realizar la entrega de las pólizas de manera digital considerando que deberá realizarse personalmente por un representante del proveedor a entera satisfacción en un plazo máximo de 15 días hábiles contando a partir de la fecha de la recepción del fallo en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, edificio C de las oficinas generales, ubicadas en Blvd. Anáhuac número 936, Centro Cívico, en la ciudad de Mexicali, Baja California, C.P. 21000, para posteriormente entregarlas por medio de oficio al departamento de personal.*

PREGUNTA 12. : PÁGINA 9 DE 41 "ENTREGA DE PÓLIZA"

Solicitamos atentamente a la convocante que en caso de responder positivamente la pregunta anterior nos proporcione correo electrónico donde se enviará de manera digital las pólizas correspondientes. Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA: *La dirección de correo electrónico donde se podrán entregar las pólizas de manera digital por parte del licitante adjudicado se proporcionará en el acto de fallo de la presente licitación.*

PREGUNTA 13. PÁGINA 13 DE 41 G) DECLARACIÓN SOBRE COMPROMISOS FISCALES

Solicitamos atentamente a la convocante confirmar que la opinión de cumplimiento en sentido positivo emitida por el SAT podrá presentar con una vigencia no mayor a 30 días. favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: *Es correcta su apreciación*

PREGUNTA 14. PÁGINA 13 DE 41 G) DECLARACIÓN SOBRE COMPROMISOS FISCALES

Solicitamos atentamente a la convocante confirmar que la opinión de cumplimiento en sentido positivo emitida por el IMSS podrá presentar con una vigencia no mayor a 30 días. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: *Es correcta su apreciación.*

PREGUNTA 15. PÁGINA 13 DE 41 INCISO F) CURRÍCULUM VITAE

Solicitamos atentamente a la convocante confirmar que se podrá presentar adicionalmente la última modificación al acta constitutiva donde se encuentra el objeto social de mi representada. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: *El licitante deberá presentar constancia de situación fiscal y/o copia simple de su acta constitutiva, así como su última modificación a efecto de acreditar que el giro u objeto social del licitante concuerde con la póliza que se pretende contratar en la presente licitación.*

PREGUNTA 16. PÁGINA 13 DE 41 INCISO F) CURRÍCULUM VITAE

Solicitamos atentamente a la convocante confirmar que se cumplirá presentando 2 contratos y/o caratulas de pólizas. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: *El licitante deberá presentar copia simple de al menos dos contratos y/o carátulas de pólizas completamente y debidamente formalizados, ya sea con*



dependencias de la administración pública o con la iniciativa privada correspondientes al giro que se pretende contratar, en los que acredite contar con al menos 1 (un) año de experiencia.

PREGUNTA 17. PÁGINA 13 DE 41 INCISO H) COPIA DEL DOCUMENTO EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUROS Y VALORES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO VIGENTE

Solicitamos atentamente a la convocante confirmar que se cumple con este requisito presentando la autorización emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la certificación emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas donde se autoriza a mi representada realizar operaciones de seguros para el tipo de póliza objeto de la presente licitación

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 18. PÁGINA 13 DE 41 INCISO I) CARTA DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS

Solicitamos atentamente a la convocante confirmar que el documento a que hace referencia a presentar copia de la Autorización ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas vigente donde se les acredite como agente persona moral autorizada, Así como la Constancia de Inscripción como Asesor Externo en materia de Seguros. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: El licitante deberá de presentar escrito donde proporcione el nombre del agente autorizado para atender la póliza de seguro de vida anexando copia fotostática legible por ambos lados de la Autorización ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas vigente donde se le acredite como agente persona moral autorizada para ejercer la actividad de agente de seguros y de fianzas, así como como copia legible de la Cedula tipo "C" vigente, en caso de que el licitante no presente la documentación solicitada será causa para desechar su propuesta.

PREGUNTA 19. PÁGINA 13 DE 41 INCISO I) CARTA DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS

Solicitamos atentamente a la convocante confirmar que hace referencia a presentar copia de la cedula vigente expedida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas tipo "C" Grandes Riesgos" del agente persona moral. Debido a que el aseguramiento objeto de la presente licitación se considera de gran riesgo, acreditando una experiencia igual o mayor a 10 años, así como presentando una póliza de errores y omisiones con una suma asegurada mayor a 50 millones de pesos. Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA: Se acepta su propuesta tomando en cuenta que el aseguramiento objeto de la presente licitación es considerado como un gran riesgo, el licitante deberá de anexar copia legible de la Cedula tipo "C" vigente del agente acreditando contar con al menos 10 años de experiencia como agente persona moral, así también para garantizar una correcta atención de la cuenta el licitante deberá de anexar como parte de su propuesta técnica copia simple de la póliza por errores y omisiones del agente persona moral con suma asegurada igual o mayor a 50 millones de pesos, en caso de que el licitante no presente la documentación solicitada será causa para desechar su propuesta.

PREGUNTA 20. PÁGINA 13 DE 41 INCISO I) CARTA DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS



En referencia a la pregunta anterior y debido a que el aseguramiento objeto de la presente licitación es considerada como un gran riesgo, solicitamos amablemente a la convocante confirmar que se deberán cumplir con los siguientes indicadores garantizando así el cumplimiento de los estándares de servicio requeridos por la convocante para la atención de la cuenta:

- Índice de Cobertura Base de Inversión Igual o Mayor a 1.05 con corte a septiembre 2022
- Índice de Cobertura de Requerimiento de Capital de Solvencia Igual o Mayor a 2 con corte a septiembre 2022
- Índice de Desempeño de Atención a Usuarios (IDATU) Igual o Mayor a 8 en el periodo enero a junio 2022
- Índice de Reclamación por cada 100 mil riesgos asegurados Igual o Menor a 2 en el periodo enero a junio 2022

Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA: Se acepta su propuesta, el licitante deberá de garantizar que para atender sus compromisos como lo requiere la convocante y cuenta con las provisiones necesarias para hacer frente a los riesgos asumidos con los asegurados; en este sentido la convocante por el tipo de póliza a contratar, volumen, exposición a riesgos catastróficos y severidad, con capacidad financiera suficiente, y adicionales para hacer frente a cualquier reclamo de esta entidad Gubernamental, ante posibles eventos catastróficos, así como identificar en su caso qué tan bien o mal atienden las instituciones a sus usuarios, y comparar una institución frente a otra, por lo que estos indicadores fomentan la competencia y busca promover una mejor atención en la calidad del servicio, así como evitar futuras controversias y posibles daños económicos en cualquiera de sus formas, por falta de servicio e incumplimientos para esta entidad:

- **Índice de Cobertura Base de Inversión Igual o Mayor a 1.05 con corte a septiembre 2022**
- **Índice de Cobertura de Requerimiento de Capital de Solvencia Igual o Mayor a 2 con corte a septiembre 2022**
- **Índice de Desempeño de Atención a Usuarios (IDATU) Igual o Mayor a 8 en el periodo enero a junio 2022**
- **Índice de Reclamación por cada 100 mil riesgos asegurados Igual o Menor a 2 en el periodo enero a junio 2022**

Lo anterior deberá de acreditarse presentando como comprobable la información oficial del portal de internet de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en base a los periodos solicitados, en caso de que el licitante omita la información solicitada será causa para desechar su propuesta.

PREGUNTA 21. PÁGINA 13 DE 41 INCISO I) CARTA DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS

Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que se cumple el requisito presentando manifiesto bajo protesta de decir verdad donde mi representada se



compromete a que en caso de resultar adjudicada se instalará un IMPLANT o módulo de atención donde un agente otorgará la atención personalizada las 24 horas del día cubriendo la vigencia del servicio en el Estado de Baja California por lo cual no se deberá de acreditar la residencia de los mismos mediante comprobante de domicilio.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, los agentes de seguros autorizados deberán radicar invariablemente en el Estado de Baja California, por lo que la compañía aseguradora deberá especificar en la carta requerida además del nombre, domicilio y número telefónico donde se le podrá localizar, y acreditar la residencia de los mismos mediante comprobante de domicilio no mayor a 2 (dos) meses y/o presentando manifiesto bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado y por la naturaleza del aseguramiento de la presente licitación la atención de la cuenta se llevara a cabo vía telefónica por lo que el licitante deberá de proporcionar número telefónico de call center comprometiéndose a una atención las 24 horas los 7 días de la semana incluyendo días festivos, proporcionando también nombre del responsable asignado por el agente, número telefónico y correo electrónico, así como asistir de manera presencial a la dependencia las veces que le sea requerido.

PREGUNTA 22. PÁGINA 16 DE 41 8.2 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Solicitamos atentamente a la convocante confirmar que en caso de que el representante legal no pueda acudir a los diferentes actos presenciales podrá presentarse personal acreditado con carta poder simple para la entrega de documentación ante el mismo, comparecer a los actos de apertura de propuestas tanto técnicas como económicas, fallo y hacer las aclaraciones que se deriven de dichos actos. Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA: Se confirma, en caso de que el representante legal no pueda acudir a los diferentes actos presenciales objetos del presente proceso podrá presentarse persona acreditada a través de carta poder simple anexando original o copia certificada y copia simple para cotejo de identificación oficial tanto de quien otorga como de quien acepta el poder, copia simple de la identificación oficial de dos testigos así como original o copia certificada y copia simple para cotejo del poder notarial del representante legal.

PREGUNTA 23. PÁGINA 16 DE 41 8.2 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. Solicitamos atentamente a la convocante aclarar que, para el acto de Presentación y Apertura de Propositiones Segunda Etapa, la documentación económica presentada (6.2. sobre contenido la propuesta económica) se llevará fecha del 18 de abril de 2023. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Se confirma, el acto de Presentación y Apertura de Propositiones Segunda Etapa tendrá verificativo a las 14:30 horas del día 18 de abril de 2023 en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, Calzada Independencia #994, Centro Cívico de la Ciudad de Mexicali, Baja California.

PREGUNTA 24. DOCUMENTO "LISTADO DE PERSONAL PARA SEGURO DE VIDA CBBC"



Solicitamos atentamente a la convocante nos indique cual libro del Excel hace referencia al "Anexo A" para la Partida 1 Póliza de Seguro de Vida para el Personal Docente del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California. Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA: Partida 1 corresponde al personal docente y al listado de Excel al que hace referencia es "seguros de vida CBBC" en la pestaña "Docentes"

PREGUNTA 25. DOCUMENTO "LISTADO DE PERSONAL PARA SEGURO DE VIDA CBBC"

Solicitamos atentamente a la convocante nos indique cual libro del Excel hace referencia al "Anexo A" para la Partida 2 Póliza de Seguro de Vida para el Personal Administrativo del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Partida 2 corresponde al personal administrativo y al listado de Excel al que hace referencia es "seguros de vida CBBC" en la pestaña "Base" y "Confianza"

PREGUNTA 26. DOCUMENTO "LISTADO DE PERSONAL PARA SEGURO DE VIDA CBBC"

Solicitamos atentamente a la convocante nos indique cual libro del Excel hace referencia al "Anexo C" para la Partida 3 Póliza de Seguro de Vida para el Personal Docente del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California. Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA: Partida 3 corresponde al personal docente de TBC (telebachilleratos) y al listado de Excel al que hace referencia es "seguros de vida CBBC" en el Excel "Plantilla seguro de vida telebachilleratos"

PREGUNTA 27. GENERAL

Solicitamos atentamente a la convocante proporcionar la siniestralidad desglosada por partida, cobertura a detalle de los últimos 5 años, considerando los siguientes datos: tipo de siniestro, cobertura afectada, fecha de ocurrido, fecha de reporte, monto reclamado y monto pagado. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: La información con la que cuenta la convocante será compartida en el portal de Comprascb una vez que concluya el presente acto.

PREGUNTA 28. GENERAL

Se solicita amablemente a la convocante indique si quedaran cubiertos las y los asegurados que sufran desaparición y no se pueda acreditar la muerte mediante documentación como certificado de defunción o acta de defunción, siendo que para acreditar tal situación se presentara el documento que emita la autoridad competente con la declaratoria de la presunción de muerte en la cual dictamine el hecho, por lo que en estos casos la prescripción no surtirá efectos. Ante la imposibilidad de establecer una fecha cierta de la muerte de una persona secuestrada o desaparecida se solicita amablemente a la convocante confirmar que la fecha se tomara para efectos del contrato de seguro, en particular, es aquella que la autoridad competente determine. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Se confirma.

PREGUNTA 29. GENERAL

En alcance a la pregunta anterior se solicita amablemente a la convocante que los beneficiarios deberán presentar como requisitos: a) Copia certificada de la sentencia de



presunción de muerte ante el juzgado competente. b) Copia certificada ante el registro civil de la inscripción de la sentencia de presunción de muerte. Favor de pronunciarse al respecto
RESPUESTA: Se confirma.

PREGUNTA 30. GENERAL

Solicitamos atentamente a la convocante liberar primas de las últimas 5 vigencias. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: La pregunta no se encuentra referenciada con ninguno de los puntos de las bases por lo que no se le dará respuesta.

LICITANTE 2: ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que para dar cumplimiento al artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, se entregará al Licitante adjudicado como mínimo la siguiente información: solicitud con datos generales, nombramiento o poder del representante legal, comprobante de domicilio, cédula de identificación fiscal, acta constitutiva y/o testimonio que acredite su existencia ante el registro público. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Se confirma.

PREGUNTA 2. Se solicita amablemente a la convocante proporcionar la partida presupuestal que tiene asignada para el pago de las pólizas resultado de la presente licitación. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: La Convocante se reserva el derecho de proporcionar dicha información.

PREGUNTA 3. Se solicita amablemente a la convocante proporcionar el dato de fallos adjudicados las tres vigencias anteriores para cada partida. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: La Convocante se reserva el derecho de proporcionar dicha información.

PREGUNTA 4. Se solicita amablemente a la convocante proporcionar el dato y detalle de siniestralidad (monto, fecha de ocurrido, fecha de pagado, cobertura afectada, categoría, nombre y edad del afectado, causa del siniestro y fechas de corte de cada reporte) de las tres vigencias anteriores para cada partida. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: La información con la que cuenta la convocante será compartida en el portal de Comprasbc una vez que concluya el presente acto.

PREGUNTA 5. Se solicita amablemente a la convocante indicar en el listado (en formato Excel) los nombres completos, fechas de nacimiento y categoría del empleado (base, confianza, pensionados, etc.)

RESPUESTA: La información con la que cuenta la convocante ya fue compartida, en caso de contar con información adicional se compartirá posterior al acto(s) de junta(s) de aclaraciones.



PREGUNTA 6. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que las edades de aceptación son de 18 a 75 años para cada cobertura solicitada.

RESPUESTA: *No se acepta propuesta, apegarse a los anexos de las bases de licitación.*

PREGUNTA 7. Se propone a la convocante que lo no manifestado en las bases de la presente LICITACIÓN ni en respuestas de la junta de aclaraciones operará conforme a las condiciones generales de mi representada.

RESPUESTA: *Es correcta su apreciación siempre y cuando no se contraponga a establecido en las bases de licitación y junta de aclaraciones.*

PREGUNTA 8. Se solicita amablemente a la convocante confirmar si el pago de marcha atrás se refiere a gastos funerarios correspondiente a la partida 1 punto 3.

RESPUESTA: *Se aclara al licitante que el concepto "PAGO DE MARCHA" se sustituye como concepto "PAGO DE GASTOS FUNERARIOS" por lo que el licitante adjudicado deberá cumplir con el pago del 100% de las sumas aseguradas contratadas por el Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, sin dejar de dar cumplimiento a las disposiciones fiscales vigentes.*

PREGUNTA 9. Se solicita amablemente a la convocante confirmar si los meses del pago de la marcha corresponden a los meses y/o años de antigüedad de la partida 1 punto 3.

RESPUESTA: *Es correcta su apreciación.*

PREGUNTA 10. Se solicita amablemente a la convocante confirmar si el pago de marcha atrás se refiere a gastos funerarios correspondiente a la partida 2 punto 3.

RESPUESTA: *Si se confirma, partida 2 punto 3 último párrafo se refiere a pago de gastos funerarios.*

PREGUNTA 11. Se solicita amablemente a la convocante confirmar si los meses del pago de la marcha corresponden a los meses y/o años de antigüedad de la partida 2 punto 3.

RESPUESTA: *Si se confirma.*

PREGUNTA 12. Se solicita amablemente a la convocante proporcionar el dato del número de asegurados en cada una de las tres vigencias anteriores y si las coberturas y sumas aseguradas se han modificado. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: *La Convocante se reserva el derecho de proporcionar dicha información.*

PREGUNTA 13. Se solicita a la convocante confirmar que el personal a asegurar es solo personal activo (no exista personal jubilado, pensionado por cualquier causa, por incapacidad temporal, bajo licencia médica)

RESPUESTA: *El personal a asegurar es personal activo considerando al personal por incapacidad de cualquier tipo, también bajo licencia médica, no incluyendo al personal jubilado o pensionado por cualquier causa.*

PREGUNTA 14. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que las edades de aceptación pueden ser conforme a las políticas de la aseguradora representada.



RESPUESTA: No se confirma, favor de apegarse a lo solicitado en bases de licitación y sus anexos.

PREGUNTA 15. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que SAMI será correspondiente conforme al cálculo correspondiente ¿a las políticas de la aseguradora representada.

RESPUESTA: favor de apegarse a lo solicitado en bases de licitación y sus anexos.

LICITANTE 3: INSIGNIA LIFE S.A. DE C.V.

Preguntas generales

PREGUNTA 1. Apreciaremos de la Convocante, indicar si ¿está permitida la intermediación a través de un agente en la contratación de los servicios?

RESPUESTA: No está permitida la intermediación.

PREGUNTA 2. Se sirva a la Convocante indicar si la contratación del seguro o seguros de personas de la presente adquisición pública, comprenden el cumplimiento de una obligación contenida en alguna ley general, especial o particular, prestación laboral, contrato colectivo de trabajo, condición general de trabajo, participación en algún grupo o cuerpo de seguridad ciudadana, gestión de riesgos, etc, en cuyo caso; Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Se confirma es una prestación laboral y por contrato colectivo de trabajo.

PREGUNTA 3. Se solicita amablemente a la convocante, nos indique si la adjudicación será por partida o por paquete.

RESPUESTA: La adjudicación será por paquete único.

PREGUNTA 4. A efecto de permitir una participación equitativa, clara y transparente entre los licitantes, agradeceremos de la Convocante indicar el presupuesto asignado para poder otorgar la prestación que se licita. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: La convocante se reserva el derecho a proporcionar dicha información.

PREGUNTA 5. Se le solicita amablemente a la convocante confirmar que el pago de la prima es realizado en su totalidad por el contratante, por lo que el asegurado no participa de manera alguna en el pago del servicio del seguro.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, el pago es realizado en su totalidad por el Órgano solicitante (contratante).

PREGUNTA 6. Apreciaremos de la Convocante, indicar que para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases de la presente licitación, operarán de acuerdo a las condiciones generales ofrecidas por la Aseguradora, siempre y cuando no contravengan con las disposiciones legales vigentes. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, siempre y cuando se cumpla lo establecido en las bases de licitación y sus anexos.



PREGUNTA 7. En relación al personal a asegurar, agradeceremos de la Convocante, indicar las ocupaciones del personal. Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA: *Ya se proporcionó la información dentro del listado y con anterioridad donde se indica el personal Administrativo, Docente o Telebachillerato.*

PREGUNTA 8. Se le solicita amablemente a la convocante que nos indique cuántas personas se encuentran jubiladas o pensionadas o que no estén laborando activamente.

RESPUESTA:

MOTIVO DE BAJA	TOTAL
Defunción	3
Jubilación	38
Renuncia	86
Renuncia Voluntaria	1
TERMINO DE INTERINATO (en blanco)	1
Total general	129

PREGUNTA 9. Solicitamos a la Convocante nos indiquen la siniestralidad de las vigencias 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021 presentada en archivo manipulable (preferentemente Excel) conteniendo los siguientes capos:

1. Vigencia y fecha de corte de la última vigencia
2. Número de siniestro
3. Fecha ocurrido
4. Fecha reportado
5. Fecha de pago
6. Monto reclamado
7. Monto pagado
8. Cobertura afectada y causa de fallecimiento

RESPUESTA: *La información con la que cuenta la convocante se compartirá una vez concluido el acto de junta de aclaraciones en el portal de comprasbc.*

PREGUNTA 10. Se solicita amablemente a la Convocante se sirva de compartir el número de asegurados expuestos y suma asegurada total de las últimas tres vigencias, indicando la regla de suma asegurada y coberturas con que contaba en cada una de ellas. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: *La convocante se reserva el derecho a proporcionar dicha información.*

PREGUNTA 11. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que en caso de que mi representada resulte adjudicada, y el listado proporcionado para la emisión de la póliza sea diferente al cotizado, se podrá ajustar la prima (mayor o menor) respetando la cuota ofertada, favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: *No se acepta su propuesta, favor de apegarse a las bases de licitación.*



Preguntas en caso de Invalidez

PREGUNTA 12. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que no es motivo de descalificación que las edades de aceptación para la cobertura de Invalidez total y permanente sea de 15 años a 64 años con cancelación automática a los 65 años, ya que usualmente así se otorgan en el mercado.

RESPUESTA: *No se acepta propuesta, favor de apegarse a bases.*

PREGUNTA 13. Se solicita amablemente a la convocante nos indique cuál es la institución pública que dictamina la Invalidez Total y Permanente.

RESPUESTA: *Instituto Mexicano del Seguro Social.*

PREGUNTA 14. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que no es motivo de descalificación que las edades de aceptación para la cobertura de Accidentes sea de 15 años a 69 años con cancelación automática a los 70 años, ya que usualmente así se otorgan en el mercado.

RESPUESTA: *No se acepta propuesta, favor de apegarse a bases.*

PREGUNTA 15. Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que en caso de que un asegurado se le haya dictaminado Invalidez total y permanente, será dado de baja de la póliza del grupo y se le otorgará una póliza individual de seguro ordinario de vida, sin pago adicional de primas, solamente por la cobertura de fallecimiento.

RESPUESTA: *No se confirma, toda vez que en este supuesto ya no se consideraría trabajador activo.*

PREGUNTA 16. Se le solicita amablemente a la convocante nos indique si existe periodo de espera para las coberturas por Invalidez Total y Permanente

RESPUESTA: *Cada caso es subjetivo y no existe un período establecido por la Institución.*

PREGUNTA 17. Se le solicita amablemente a la convocante nos indique cuales de los asegurados se encuentran actualmente en un proceso o ya confirmado estado de incapacidad parcial o total ya sea temporal o permanente, indicando detalle de causa y fecha de ocurrido

RESPUESTA: *Solo se deberá considerar el personal activo el cual viene anexo en las bases de licitación.*

A continuación, se concede el uso de la voz al licitante presente a efecto de que formule los cuestionamientos que considere pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación haciéndose constar que el mismo manifestó no tener ningún cuestionamiento que formular

Se cita a los presentes al acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones Primera Etapa, a celebrarse a las 14:30 horas del día 18 de abril de 2023**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno, sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en ésta licitación.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **15:35 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p> <p style="text-align: center;">C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;">C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ASISTENTE EJECUTIVO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;">C. MARÍA SOLTERO Z. ANALISTA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;">C. NORA ALEXANDRA GUILLÉN PERAL JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE COBACHBC SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">ASESOR</p> <p style="text-align: center;">C. GRICELDA BALDERRAMA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL COBACHBC SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">ASESOR</p> <p style="text-align: center;">C. EDUARDO PARRA RIVERA DEPARTAMENTO DE PERSONAL EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL COBACHBC SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
General de Seguros SA	Yanet Julianna Flores Hano	